

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CODEAL S.A.

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2017, siendo las 14H00 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Juan de Ascaray N34-87 y Av. Amazonas, se encuentran presentes los accionistas de la Compañía denominada COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CODEAL S.A.", la cual para efectos de esta acta se le denominará "La Compañía".

Asisten a la presente Junta de Accionistas de la Compañía, los accionistas detallados a continuación:

Accionista	Representado por	Acciones	Valor nominal por acción	Capital suscrito y pagado
GIKLERY SOCIEDAD ANONIMA	Andrés Narváez Pacheco	799,00	\$1,00	USD 799,00
TARCOM INVESTMENTS LLC.	Diego Armas Medina	1,00	\$1,00	USD 1,00
<b>TOTAL</b>		800,00	\$1,00	<b>US\$800</b>

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Andrés Narváez Pacheco; y, como Secretario Ad Hoc el señor Diego Armas Medina, quien aceptan la delegación.

Por cuanto se encuentra representado la totalidad del capital social de la Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Ratificar la actuación de Fernando Cruz Ramírez, como Comisario durante el ejercicio fiscal 2016;**
2. **Conocimiento y resolución respecto al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.**
3. **Conocimiento y resolución respecto al Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.**
4. **Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre de 2016.**
5. **Destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.**
6. **Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2017 y fijación de honorarios.**

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver los puntos del Orden del Día detallados anteriormente.

**1.- Primer punto del orden del día:** Se apoya la moción presentada por el señor Presidente y se ratifica todo lo actuado por el señor Fernando Cruz Ramírez, como comisario durante el año 2016, de forma unánime.

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CODEAL S.A.

**2.- Segundo punto del orden del día:** El Presidente pone en consideración el punto a tratar, el informe del ejercicio económico del 2016 del comisario principal de la compañía, fue entregado con anterioridad a los accionistas para su estudio, mismo que es aprobado por unanimidad, y se anexa al expediente.

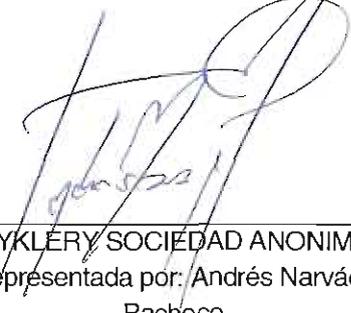
**3.- Tercer punto del orden del día:** El representante legal de la compañía, presenta el informe anual del ejercicio económico del 2016, el cual fue entregado anteriormente a los accionistas para su consideración por lo que no habiendo oposición alguna se aprueba el informe de manera unánime.

**4.- Cuarto punto del orden del día:** Se dispone por Presidencia que se analicen las cuentas, tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2016 que han estado a disposición de todos los accionistas con la oportunidad necesaria. Los accionistas no tienen consultas por lo que son aprobados en forma unánime por la Junta. Se agregan al expediente de esta junta los indicados documentos.

**5.- Quinto punto del orden del día:** La compañía durante el ejercicio fiscal 2016 generó pérdida, por lo que no existen utilidades por distribuir.

**6.- Sexto punto del orden del día:** La Junta General de Accionistas resuelve de manera unánime nombrar al señor Fernando Cruz Ramírez como comisario principal del ejercicio fiscal 2017 y como suplente a Patricia Espinoza Herrera. La Junta aprueba de forma unánime, autorizar a la administración, para que de forma libre se fijen los honorarios correspondientes.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes. Siendo las 15:30 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CODEAL S.A.



---

GYKLERY SOCIEDAD ANONIMA  
Representada por: Andrés Narváez  
Pacheco

**Accionista-Presidente**



---

TARCOM INVESTMENTS LLC  
Representada por: Diego Armas Medina  
**Accionista-Secretario**